APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-28-L117 "SERVICIO DE ALIMENTACION"

DECRETO N° 1475

Chillán Viejo, 25 de abril de 2017

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.141 de fecha 16.12.2016, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2017.

3. El Decreto Alcaldicio N° 1378 del 13 de abril de 2017, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación **"SERVICIO DE ALIMENTACION".**

4. La licitación a través del Portal www.mercadopúblico.cl, ID 3659-28-L117 **"SERVICIO DE ALIMENTACION"**.

5. El Informe de evaluación de fecha 24 de abril de 2017, en el cual se indica la propuesta de adjudicación, al proveedor Sres. Soc. Gastronómica C y K Ltda. Rut. 76.401.888-5.

6. Decreto Alcaldicio N° 799 del 08 de marzo de 2017, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

7. El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 75 de fecha 24.04.2017, en el que indica que existen fondos para realizar adjudicación licitación 3659-19-L117.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 24 de abril de 2017.

Municipalidad de Chillán Viejo | Dirección de Desarrollo Comunitario

ACTA DE ADJUDICACION
ADQUISICION N° 3659-28-L117

Para la adquisición N°, 3659-28-L117 bajo la modalidad adjudicación simple, publicada 17/04/2017, y cerrada el 24/04/2017 a las 15:30 hrs., para "Servicio de Alimentación Taller Usuarios Programa Familias Seguridad y Oportunidades de la Comuna de Chillan Viejo", se recibieron las siguientes ofertas:

1.- OFERENTES

RUT	NOMBRE	OFERTA
76.401.888-5	Sociedad Gastronómica C y K Ltda.	$873.950.-
76.669.797-6	Quiri Servicios Gastronómicos E.I.R.L.	$990.000.-

Nota: El oferente Quiri Servicios Gastronómicos E.I.R.L. R.U.T. 76.669.797-6 queda fuera de base por presentar oferta superior a la disponibilidad indicada en las bases.

2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

Disponibilidad	30%
Precio	70%

3.- OFERTAS:

ITEM	OFERENTES	MONTO	DISPONIBILIDAD 30%	PRECIO 70%
1.-	SOCIEDAD GASTRONOMICA CYK LTDA.	$873.950.-	30	70

4.- CUADRO RESUMEN:

ITEM	OFERENTES	PUNTAJE FINAL
1	SOCIEDAD GASTRONOMICA CYK LTDA.	100

5.- PROPOSICION:

En virtud de los antecedentes antes expuestos y la información proporcionada por el oferente en la licitación N° **3659-28-L117 "Servicio de Alimentación Taller Usuarios Programa Familias Seguridad y Oportunidades de la Comuna de Chillan Viejo"** se sugiere adjudicar a Sociedad Gastronómica C y K Ltda. oferente que cumple con el 100 % de los requerimientos de la licitación y se ajusta a lo solicitado aprobado en la propuesta descrita en descripción de la oferta.

CAROL LAGOS VALDERRAMA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

RAFAEL PALAVECINO TRONCOZO
JEFE UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

CHILLAN VIEJO, 24 de abril de 2017

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UAV/QES/PMV/nram
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.